

Miguel de Cubas casó con María-Lourenza Morillo. Fueron padres de:

Clemente de Cubas y Morillo, natural de la ciudad de Las Palmas, Gran Canaria, Islas Canarias. Pasó a Trinidad, en la Isla de Cuba, en donde testó el 13 de septiembre de 1703 por ante Andrés-Ignacio Hifalgo (Archivo Histórico de Trinidad, Sección Juzgado de Paz, Legajo 1, expediente 1, Limpieza de sangre y legitimidad de José-Fernando Muñoz y Cubas). Falleció el (...) de septiembre de 1704 (Parróquial Mayor, Trinidad, libro 2 de defunciones de blancos, folio 10, vuelto). Casó el 17 de marzo de 1680 (Parróquial Mayor, Trad., L.2, Mat. blancos, f.156, partida que se encuentra semidestruida pero de la que existe copia certificada en 6 de junio de 1783 en el citado expediente), con Juana Marín de Armendáriz y Bernal e Iñigo-López, natural de Trinidad, leg. del Alcalde Mayor Provincial de la Santa Hermandad, Miguel Marín de Armendáriz e Iñigo-López, natural de la villa de Allo, Estella, Navarra y de María-de-las-Nieves Ponce de León y Bernal, (.....) y de la Cerda, natural de Trinidad, siempre conocida por "María Bernal". Fueron padres de María, Miguel, Damiana, Marcelino, Apolonia y Mamela, de los cuales:

- 1) María de Cubas y Marín de Armendáriz, bautizada el 2 de agosto de 1681 (P.M., Trad., L.2, B.B., f.56). Testó el 6 de enero de 1748 (Arch.cit. Sección de Protocolos, Protocolo de Tomás de Herrera y Campos, tomo de 1746 y 1748, folio 3 al 5, vuelto). Falleció el 13 de febrero de 1748 (P.M., Trad., L.3, D.B., f.47, vto.). Casó el 15 de febrero de 1700 (P.M., L.3, M.B., f.31, vto.), con Francisco Muñoz y García de Reyna (o Reyna), natural de Sevilla, leg. de Juan Muñoz y de Ana García de Reyna, (según mi lectura cuando el libro era legible, pero la partida del expediente citado la llama Ana-Lucía de Reyna). Con descendencia.
- 5) Apolonia de Cubas y Marín de Armendáriz, bautizada el sábado 24 de febrero de 1691 (P.M., Trad., L.2, B.B., f.110, según la nueva foliación Zerquera, 126, vuelto según la copia certificada del tantas veces citado expediente). El 29 de octubre y por ante Antonio Ramírez-Barroso y Sánchez dio poder para testar a su marido cuyo poder se protocoló en el testamento que a nombre de ella hizo su marido (Arch.cit., Protocolo de Tomás de Herrera y Campos, tomo de 1762-63, f. 228, vto. al 230). Su marido testó a su nombre el 11 de enero de 1763 por ante Antonio Ramírez-Barroso y protocoló en su propio protocolo (Arch.cit., Prot. de Tomás de Herrera, tomo de 1762-63, folio 2, vuelto al 9). Casó el 16 de agosto de 1710 (P.M., Trad., L.3, M.B., f.68, vto.), con Tomás de Herrera y Campos, natural de la ciudad de Las Palmas, Gran Canaria, Islas Canarias, leg. de Juan de Herrera y de Simona de Campos. Alcalde Ordinario en 1732, Regidor Síndico Procurador General en 1742, Notario Eclesiástico, Contador Judicial, Tasaor Público, Anotador de Hipotecas y Escribano Público de Trinidad. Con descendencia.

H E R R E R A

Juan de Herrera casó con Simona de Campos. Fueron padres de:

Tomás de Herrera y Campos, natural de la ciudad de Las Palmas, Gran Canaria, Islas Canarias. Pasó a Trinidad, en la Isla de Cuba, en donde fue alcalde ordinario en 1732, regidor síndico procurador general en 1742, notario eclesiástico, contador judicial, tasaor público, anotador de Hipotecas y escribano público de 1740 a 1769. Testó el 19 de octubre de 1768 por ante Antonio Ramírez-Barroso y Sánchez (Archivo Histórico de Trinidad, en adelante, A.H.T. Sección de Protocolos, Protocolo de Tomás de Herrera, tomo de 1767-68, folio 287 al 289, vuelto, firma de por Ramírez-Barroso). Testó segunda vez el 4 de marzo de 1769 (A.H.T., Protocolo de Francisco-Antonio Muñoz, tomo de 1769-70, folio 51 al 55, firmado por Ramírez-Barroso). Falleció el 16 de agosto de 1769 (P.M., Trad., L.3, D.B., f.19, n.139). Había casado el 16 de agosto de 1710 (P.M., Trad., L.3, M.B., f.68, vto., foliación Zerquera, folio 65, vto. de la antigua foliación), con Apolonia de Cubas y Marín de Armendáriz, Morillo y Bernal leg. de Clemente de Cubas y Morillo, natural de Palmas de Gran Canaria, Islas Canarias y de Juana Marín de Armendáriz y Bernal e Iñigo-López, natural de Trinidad. Padres de Isabel, Eugenia, Gregorio, Claudio, Martín, José-Valentín, Agustín, María, Joaquín, Simona, Tiburcio, Ana-Domínguez, de los cuales:

- 2) Eugenia de Herrera y Cubas, bautizada el 26 de noviembre de 1713 (P.M., Trad., L.3, B.B., f.151, vto.). Testó el 12 de septiembre de 1789 por ante Pedro-José García (A.H.T., Protocolo de Pedro-José García, tomo único de 1789 a 1790, folio 185 al 188). Falleció el 24 de noviembre de 1795 (P.M., Trad., L.5, D.B., f.77, n.803). Casó el 5 de agosto de 1728 (P.M., Trad., L.4, M.B., f.64), con Pedro Francisco de Yanes y Rodríguez de Abreu y Márquez, natural de La Orotava, Tenerife, Canarias, que pasó a Trinidad, en la Isla de Cuba, en donde fue Alcalde Ordinario en 1747 y notario público, leg. de Gregorio Francisco de Yanes y Márquez, natural de Icod de los Vinos, Tenerife y de María González de Abreu y Rodríguez y Francisco, natural del Realejo de Abajo, Tenerife. Son mis ascendientes.
- 9) Simona de Herrera y Cubas, bautizada de 10 años el 12 de marzo de 1729 (P.M., Trad., L.4, B.B., f.78). Testó el 27 de octubre de 1762 (A.H.T., Prot. de Tomás de Herrera, tomo de 1762-63, folio 226, al 228, vto.). Testó de nuevo y mancomunadamente con su marido el 3 de enero de 1787 (A.H.T., Prot. de Francisco-Antonio Muñoz, tomo de 1787-88, folio 1 al 5, vuelto). Falleció el 19 de junio de 1790 (P.M., Trad., L.5, D.B., f.20, n.118). Casó el 5 de enero de 1745 (P.M., Trad., L.4, M.B., f.153, vto., según foliación Zerquera, 152 vto. del Legajo tantas veces mencionado del Juzgado de Paz), con José-Fernando Muñoz y Cubas, García de Reyna (o Reyna) y Marín de Armendáriz, natural de Trinidad, alcalde ordinario, ministro factor de Tabacos, leg. de Francisco Muñoz y García de Reyna, natural de Sevilla y de María de Cubas y Marín de Armendáriz, Morillo y Bernal, natural de Trinidad. Con descendencia.

M U Ñ O Z

Son sus armas: Escudo cuartelado: Primero y cuarto: en campo de oro cruz de Galatrava de gules. Segundo y tercero: en oro tres fajas de gules. Bordura general de gules cargada de una cadena de oro.

Juan Muñoz casó con Ana García de Reyna (o Ana-Lucía de Reyna). Fueron padres de:

Francisco Muñoz y García de Reyna (o Reyna), natural de Sevilla, en donde nació circa 1671. Pasó a Trinidad, en la Isla de Cuba, en donde dio poder para testar a su esposa por ante Sebastián Fernández de Cala el 13 de enero de 1731 habiendo fallecido el mismo día "de sesenta años" (P.M., Trad., L.2, D.B., f.104). Su esposa testó en su nombre el 29 del propio mes y año por ante el mismo escribano, habiendo sido testigos Tomás Gutiérrez, José de Echeguren, Francisco Sorí, José Lezcano y el Alfórez Mayor José García del Corro, declararon que él señaló por albaceas a Juan Pérez de Corcho y a ella misma. Firmó a ruego por ella Francisco de Escobar y fue testigo de esta firma Tomás de Herrera (A.H.T., Juzgado de Paz, expediente citado, 6 de junio de 1783). Casó el 15 de febrero de 1700 (P.M., Trad., L.3, M.B., f.31, vto.), con María de Cubas y Marín de Armendáriz, Morillo y Bernal, natural de Trinidad, leg. de Clemente de Cubas y Morillo, natural de Palmas de Gran Canaria y de Juana Marín de Armendáriz y Bernal e Inigo-López, natural de Trinidad. Procrearon 14 hijos, de los cuales:

- 13) Salvestre-Manuel Muñoz y Cubas, bautizado el 7 de enero de 1721 (P.M., L.3, B.B., f.225). Falleció el 22 de febrero de 1783 (P.M., L.5, D.B., f.112, n.830). Casó el 20 de julio de 1746 (P.M., Trad., L.4, M.B., f.154), con Juana-María de la Fuente y de los Reyes, Cueto y Fuentes-Terreros, natural de Trinidad, leg. del Capitán Santiago de la Fuente y Cueto, natural de Sevilla y de María de la Concepción de los Reyes y Fuentes-Terreros, Guevara y Girón, natural de Trinidad. Mis ascendientes.

- 11) Fernando Muñoz y Cubas, bautizado el 6 de junio de 1717 (P.M., Trad., L.3, B.B., f.184). Fue Ministro Factor de Tabacos. Alcalde Ordinario en 1753, 54, 65, 72, 73 y 84. Testó mancomunadamente con su esposa el 3 de enero de 1787 (A.H.T., Protocolo de Francisco Antonio Muñoz, tomo de 1787-88, folio 1 al 5, vto.). Falleció el 23 de octubre de 1787 (P.M., Trad., L.5, D.B., f.3, vto. n.18). Casó el 5 de enero de 1745 (P.M., Trad., L.

L.4, M.B., f. 153), con Simona de Herrera y Cubas, Campos y Marín de Ar-
mondáriz, leg. del Sinico Procurador General y Escribano Público,
Tomás de Herrera y Campos, natural de Palmas de Gran Canaria y de Apo-
lonia de Cubas y Marín de Armondáriz, Morillo y Bernal, natural de
Trinidad. Padres de 10 hijos, de los cuales:

10) José-Fernando Muñoz y Herrera, nacido el 25 de marzo de 1765, bau-
tizado el día siguiente (P.M., Mad., L.6, B.B., f. 75). Regidor Algu-
acil Mayor en 1797 y también lo había sido en 1787 y 1789. Coronel
del Batallón de Milicias Disciplinadas de Las Villas. Teniente de
Gobernador interino de Trinidad en 31 de enero de 1808. Faltó el
31 de julio de 1790 (A.H.T., Prot. de Fco.-Anton o Muñoz, tomo de
1788-90-91, folio 78 vto., salta al 82 hasta el 84). Oyó el codi-
cilo por ante José-Mariano de Piedra en 17 de octubre de 1794 (A.H.
T., Prot. de José-Mariano de Piedra, tomo de 1794, folio 287 al vto.).
Volvió a otorgar testamentos ante Pedro Matamoros el 22 de noviem-
bre de 1802 (A.H.T., Prot. de Pedro Matamoros, tomo de 1800-01-02,
folio 142 al 147) y codicilo en 17 de junio de 1817. Falleció el
20 de junio de 1819 (P.M., L.6, D.B., f. 55, n. 381). Casó el 18 de no-
viembre de 1782 (P.M., L.5, M.B., f. 103, n. 445), con María-Dolores
González de Iglesias y Polo de la Vega-y-Guzmán, Montalván y Arbo-
laiz, viuda del Regidor Felipe Pomares, leg. del Regidor Pedro
González de Iglesias y Montalván, Gutiérrez y López de Medina y de
Polo de la Vega-y-Guzmán y Arboláiz y Ordóñez de la Marcha, natura-
les de Trinidad. Padres de: María-Isabel-Merced, María-Andrea, Isabel-
María y José-Fernando, de los cuales:

B) María-Andrea Muñoz y González de Iglesias, bautizada el 30 de
enero de 1785, del día 21 (P.M., Mad., L.8, B.B., f. 164, n. 709). Fa-
lleció el 30 de julio de 1848 (P.M., Mad., L.8, D.B., f. 244, vto.,
n. 1544). Casó el 28 de diciembre de 1810, asentada el 23 de marzo
de 1819 por decreto del Ilmo. Sr. Obispo Fray Juan-José Díaz de
España y Fernández de Landa, cuyo matrimonio se había celebrado
en la ermita de la Candelaria de Caracusey (San Blas, Palmarojo,
L.1, M.B., f. 22, vto. n. 97), con el Licenciado Diego-Manuel Echemen-
dia y Pina-Celis, Rensoli y Pérez de Corcho-Venegas, oidor hono-
rario de la Audiencia de Puerto Príncipe, auditor de Marina y Ma-
trículas del puerto de Casilda, natural de Sancti-Spiritus, leg.
del Regidor José-María Echemendia y Rensoli, (Brucio)-Díaz
Marín y (Brucio)-Díaz y de María-del-Rosario de Pina-Celis y
Pérez de Corcho-Venegas, Fernández-Morera y Venegas.

E C H E M E N D I A

Son sus armas: En oro árbol de sinople con un oso alzado a su copa.

Domingo de Guzmán Echemendia casó con María-Ana de Lara. Fueron padres de:

José Echemendia y Lara, natural de San Sebastián-Donostia, Guipúzcoa, Viz-
caya, pasó a Sancti-Spiritus, en la Isla de Cuba, en donde falleció el 29
de noviembre de 1722, habiendo testado por ante Diego González de Lara, Es-
cribano Real. Contrajo matrimonio en la Parroquial Mayor del "Espíritu Santo"
Sancti-Spiritus, el 7 de julio de 1682 con Damiana Bernal-Pacheco y Calena,
natural de Sancti-Spiritus, leg. de Francisco Bernal-Pacheco y de Francisca
de Calena. Padres de:

José Echemendia y Bernal-Pacheco, bautizado en Sancti-Spiritus el 21 de mayo
de 1691. Alcalde Or inario de Sancti-Spiritus en 1739. Fundó una capellanía
en 1753. Casó con Paula Marín y Frenes, Pérez de Corcho y Soto de Calena, leg.
de Cristóbal Marín y Pérez de Corcho y de Ana Frenes y de Soto de Calena, na-
turales de Sancti-Spiritus. Padres de:

Diego Echemendia y Marín, bautizado en Sancti-Spiritus el 17 de noviembre de
1729. Alcalde de la Santa Hermandad en 1754. Regidor Perpetuo en 1772. Fa-
lleció el 8 de abril de 1796, habiendo testado por ante Juan-Gabriel Márquez

y Aguiar, escribano público. Casó el 7 de febrero de 1732 con María-Contreras Rensoli y Díaz, Ulloa y Marín, leg. de Isidoro Rensoli y Ulloa, Calena y González o Jiménez, alcalde ordinario de 1742 a 1746. Alcalde de la Santa Hermandad en 1736. Tesorero de la Real Hacienda en 1738 y de María-de-las-Mercedes (Bricio-)Díaz y Marín, González-Calena y Rodríguez, naturales de Sancti-Spiritus. Padres de:

José-María Echemendía y Rensoli, bautizado en la Parroquia Mayor de Sancti-Spiritus el 20 de diciembre de 1755. Alcalde Ordinario en 1781, 1786 y 1787. Regidor Perpetuo de 1788 hasta la Constitución de Cádiz y desde la vuelta del absolutismo hasta 1828. Regidor Constitucional en 1812 y 1813. Hizo información de nobleza, limpieza de sangre y legitimidad hasta sus bisabuelos, presentada y aceptada en el Cabildo de Sancti-Spiritus el 24 de enero de 1800. Falleció el 25 de octubre de 1818 habiendo testado por ante Francisco-María Cañizares y Pina, escribano real. Casó el 27 de mayo de 1778 con María-del-Rocario de Pina-Celis y Pérez de Corcho-Venesas y Fernández-Morera, natural de Sancti-Spiritus, leg. de Miguel de Pina-Celis y Fernández-Morera, Valenzuela y Lobato de Figueras, alcalde de la Santa Hermandad en 1751, fundador de una capellanía de 10,000 pesos para misa de 10 en Sancti-Spiritus los días festivos de Rosa Pérez de Corcho y Venegas, Valdivia y Castañeda, naturales de Sancti-Spiritus. Padres de:

(Más adelante datos de defunción y testamento)

Diego-Manuel Echemendía y Pina-Celis, licenciado en Derecho, oidor honorario de la Audiencia de Puerto Príncipe. Pasó a Trinidad, nombrado Auditor Honorario de Marina y Guerra, en donde casó el 28 de diciembre de 1810 (San Blas, Palmarejo, L.1, M.B., f.22, vto., n.97), participo asentada el 23 de marzo de 1819 por Decreto del Ilmo Obispo de La Habana, Fray Juan-José Díaz de Espada y Fernández de Landa y cuyo matrimonio se había celebrado en la ermita de de la Catedral de Caracusey, con María-Andrea Muñoz y González de Iglesias, Herreña y Polo de la Vega-y-Guzmán, leg. del Coronel de Milicias Disciplinadas de la ciudad de Trinidad y villas, teniente de Gobernador de Trinidad, Regidor Alguacil Mayor en 1787, 89 y 97, José-Fernando Muñoz y Herrera, Cubas y Cubas y de María-Bolores González de Iglesias y Polo de la Vega-y-Guzmán, Montalván y Arbeláiz, naturales de Trinidad. Fueron padres de 14 hijos, de los cuales:

M) José-María-Delfín Echemendía y Muñoz, bautizado el 9 de enero de 1830, el 27 de diciembre de 1829 (P.M., Trad., L.15, B.B., f.167, f. y vto., n.2200). Falleció sin testar el 8 de agosto de 1883 a las 6 de la tarde y su defunción se asentó el día 9 (P.M., Trad., L.11, D.B., pag.547 y 548, n.1590). Casó el 13 de septiembre de 1854 (P.M., Trad., L.8, M.B., f.19, f. y vto., n.45), con María-de las Mercedes González de Iglesias y de la Peña, Pomares y Ponce de León, leg. del Regidor José-Felipe González de Iglesias y Pomares, Vicente-Calderón y González de Iglesias y de Ana-Dominga de la Peña y Ponce de León, Sarduy y de la Peña, naturales de Trinidad. Padres de:

María-Ana-Andrea Echemendía y González de Iglesias, bautizada el 30 de enero de 1856, del día 11 (P.M., Trad., L.20, B.B., f.8, n.26). Falleció el 17 de junio de 1918. Casó el 23 de febrero de 1879 (P.M., Trad., L.8, M.B., f.254, n.640), con José-Dionisio-Facundo Fernández de Lara y Hernández, Hernández y del Castillo, leg. de José-Teodoro Fernández de Lara y Hernández, Lazo de la Vega y Salabarría y de Catalina Hernández y del Castillo, Salabarría y Pérez Temario-Ortiz de Zúñiga, naturales de Trinidad. Mis bisabuelos maternos.

N) Fernando-Nicolás Echemendía y Muñoz, bautizado el 14 de diciembre de 1816, del día 5 (P.M., Trad., L.12, B.B., f.164, n.668). Fue licenciado en Derecho, escritor y poeta, conocido en sus trabajos literarios por el pseudónimo de "Demócrito". Por sus ideas separatistas vivió exiliado largo tiempo en Key West, en Bermudas y en Jamaica. Casó en Cienfuegos con María-Trinidad Flores y Sánchez, Tierra y Pomares, leg. del Coronel Juan Flores y Tierra, natural de Zamora, Primer Comandante del Batallón Ligero de Tarragona, y de María-de-la-Consolación Sánchez y Pomares, González de Iglesias y González de Iglesias, natural de Trinidad. Padres, entre otros, de:

Luis-María-Leonardo-Serapio Echemendía y Flores, bautizado el 27 de noviembre de 1863, del día 13 (P.M., Trad., L.21, B.B., pag.252, n.430). Casó en Cienfuegos con Manuela Prieto y Dígit.